



San Miguel de Tucumán

Expte. N°: 16069 / 2024.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Dr. Enzo Emanuel RAIMONDO, el Dr. Carlos Ariel MARRADES y la Esp. Bioqca. María Elina GONZÁLEZ, solicitan autotización para llevar a cabo el Proyecto de Práctica Social Educativa denominado: "Enfoque interdisciplinario para evaluar la contaminación del agua de Tafí Viejo mediante Prácticas Sociales Educativas", en el corriente año 2024 y en el año 2025;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por la Comisión de Interpretación y Reglamento; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el programa a desarrollar;

Que luego de analizado el presente tema los Señores Consejeros, por unanimidad acordaron: "Aprobar el Proyecto de Prácticas Sociales Educativas "Enfoque interdisciplinario para evaluar la contaminación del agua de Tafí Viejo mediante Prácticas Sociales Educativas" que se llevará a cabo en el corriente año 2024 y en el año 2025;

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

(En Sesión Ordinaria de fecha 15/11/2024)

RESUELVE:

Art.1º)- Aprobar el dictado del Proyecto de Práctica Social Educativa denominado: "Enfoque interdisciplinario para evaluar la contaminación del agua de Tafí Viejo mediante Prácticas Sociales Educativas" ,solicitado por el Dr. Enzo Emanuel RAIMONDO, el Dr. Carlos Ariel MARRADES y la Esp. Bioqca. María Elina GONZÁLEZ , que se llevará a cabo en el corriente año 2024 y en el año 2025.

Art. 2º)- Dése amplia difusión en todo el ámbito de esta Facultad. Cumplido, ARCHIVASE. -

Firmado digitalmente por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE
BIOQUÍMICA,
QUÍMICA
Y FARMACIA

"2024: 30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PRINCIPIO
DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 17588 / 2024

Hoja de firmas